

Perspectivas sindicales frente al nuevo gobierno

Abel Pérez Ruiz*

Como suele suceder en cada sexenio, la sucesión presidencial en nuestro país ha dado lugar a ciertas expectativas o exigencias sociales, entre ellas, la de reorientar las formas de conducción política para que se distancien de la frivolidad e inoperancia constantes durante la administración de Vicente Fox. Luego de unas elecciones controversiales, su sucesor –Felipe Calderón– se ha visto en la imperiosa necesidad de legitimarse en su actuar público, enviando una serie de señales que buscan tener un efecto en el ánimo de la población, especialmente en materia de seguridad pública; circunstancia prontamente opacada con el alza en el precio de la tortilla y en otros productos básicos.

Como suele suceder en cada sexenio, la sucesión presidencial en nuestro país ha dado lugar a ciertas expectativas o exigencias sociales, entre ellas, la de reorientar las formas de conducción política para que se distancien de la frivolidad e inoperancia constantes durante la administración de Vicente Fox. Luego de unas elecciones controversiales, su sucesor –Felipe Calderón– se ha visto en la imperiosa necesidad de legitimarse en su actuar público, enviando una serie de señales que buscan tener un efecto en el ánimo de la población, especialmente en materia de seguridad pública; circunstancia prontamente opacada con el alza en el precio de la tortilla y en otros productos básicos.

En este escenario cobra relevancia discutir cuáles son las perspectivas que se abren para los trabajadores organizados con la continuación de un gobierno de derecha, y cuál es la postura presumible de este último hacia la representación sindical. Derivado de esto surgen algunos cuestionamientos, por ejemplo, ¿qué visos de continuidad neoliberal se vislumbran con el arribo de Felipe Calderón al gobierno?, ¿cuál es el papel reservado a los sindicatos en este proceso?, ¿bajo qué situaciones el nuevo gobierno y los sindicatos han establecido hasta el momento sus estrategias de acción?, ¿cuáles son los respectivos caminos de ejecución política que se avizoran en un contexto de continuación neoliberal? Para tratar de dar algunas respuestas, el propósito de este artículo es delinear un conjunto de reflexiones en torno a la relación

gobierno-sindicatos, sobre la base de tres ejes temáticos: 1) la prolongación de la línea neoliberal que supone la llegada de Calderón; 2) los problemas del sindicalismo mexicano ante la situación actual; y 3) los posibles escenarios derivados de esta coyuntura. Todo lo anterior con la finalidad de presentar, más que afirmaciones concluyentes, nuevas líneas de discusión, como una manera de estar atentos al desenvolvimiento histórico del tema de referencia.

Felipe Calderón: el continuismo neoliberal

Previo y durante las elecciones presidenciales del año 2006 en México, el ambiente político-social se resumía en dos tendencias ideológicas claramente distinguibles: por un lado una ver-

* Sociólogo de la UAM-Iztapalapa. E-mail: <abelo_28@yahoo.com.mx>.

tiente de izquierda orientada a establecer en la agenda nacional la urgente atención hacia las clases más desfavorecidas; y por el otro lado, una vertiente de derecha dispuesta a mantener la política neoliberal instaurada desde los años ochenta como el eje primordial del desarrollo económico. Ambas posturas escenificaron una singular confrontación sin precedentes, la cual terminó por polarizar a la población entre quienes veían la llegada de la izquierda como un “peligro” para el país, y quienes veían a la derecha como la perpetuación de los privilegios y la desigualdad social. En un extremo y otro, Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón constituían los referentes visibles de esta bipolaridad, cuyos efectos adquirieron mayor extensión una vez que se perfiló este último como el ganador de la contienda electoral.

Hecha oficial la llegada al poder de Felipe Calderón, se consumó el aseguramiento del libre mercado, los ajustes macroeconómicos y la visión tecnocrática de las finanzas públicas como ejes garantes de desarrollo, frente al “proyecto alternativo de nación” promovido por López Obrador. En esa apuesta, Calderón continúa la brecha abierta desde el gobierno de Miguel de la Madrid, pasando por Salinas y Zedillo, hasta la administración de Fox. Es decir, casi tres décadas de políticas neoliberales cuyos mayores efectos siguen saltando a la vista: precarización del empleo, concentración de la riqueza, exclusión, abandono del campo, pobreza, marginación, entre otros. La estabilidad económica expresada en recortes al circulante monetario, el control de la inflación y la reducción del gasto social, ha tenido un alto costo para una importante capa de la población.

Desde su aparición en el contexto latinoamericano, el neoliberalismo ha significado una reorientación no sólo en cuanto a los mecanismos de regulación económica que suponen una retirada del Estado en favor del mercado, sino adicionalmente en la forma de percibir las relaciones humanas mismas. El neoliberalismo —más allá de su componente económico— constituye una visión del mundo proveniente de las concepciones liberales clásicas fundadas en la idea del hombre libre y racional¹. Es bajo esta perspectiva que se han tratado de instituir nuevos valores en correspondencia con esa noción del “hombre racional”, cuya expresión más marcada la ofrece un individualismo que subraya la necesidad de la competencia y el esfuerzo personal sobre el logro o la finalidad colectiva. Pero curiosamente, el neoliberalismo, no como filosofía sino como una instrumentación política, ha caído en ciertas ambivalencias que le

dan una configuración especial en cada uno de los países. En el caso de México, lo anterior está presente —de manera particular— en la forma en cómo el gobierno ha hecho frente a un conjunto de adversidades de tipo social y económico como parte de las severas crisis sucedidas desde la década de los ochenta del siglo XX.

Basta recordar que durante la administración salinista (aunque ya desde antes con Miguel de la Madrid) el gobierno neoliberal tuvo que sortear estas crisis a través del establecimiento de un “pacto social”. Los famosos pactos de estabilidad económica establecidos en los años ochenta y principios de los noventa, revelaron la necesidad del Estado por regular los intercambios económicos a fin de detener el avance inflacionario y la descapitalización del país. De esta suerte, bajo la complacencia del sector empresarial y las grandes corporaciones sindicales, el Estado mexicano encontró el soporte necesario para seguir incidiendo desde arriba en los asuntos económicos, de tal modo que la exigencia de un *laissez faire* se ha quedado más en una proclama discursiva que en una instrumentación real.

Esto conduce a pensar que el neoliberalismo —en el caso particular de nuestro país y presumiblemente de varios países latinoamericanos— no se estructura por efecto de un distanciamiento pleno del Estado, por el contrario, tiene su fundamento en una *forma de Estado*, la cual promueve y desarrolla, a través de una serie de mecanismos institucionales, políticas orientadas a ajustes macroeconómicos, reducción del gasto social, libre circulación de capitales y un desplazamiento de las empresas públicas hacia la inversión privada. De manera que —tal y como lo plantea Héctor Lucena— si bien las posturas iniciales del neoliberalismo en América Latina planteaban una reducción del aparato estatal, transcurridos los años se observa más bien la importancia de un Estado efectivo para un desarrollo económico sostenible, no ya como proveedor pero sí como un socio, catalizador y facilitador del mismo².

En este marco, la apuesta neoliberal continuada por el gobierno panista sitúa al Estado entre dos rutas de ejecución política: una es la de mantener su papel de vigilante o interventor en los asuntos económicos, y la otra es la de promover mecanismos de libre mercado a fin de otorgarle a este último la regulación de los intercambios. Con apenas unas cuantas semanas en el ejercicio del poder, Calderón se ha visto inserto entre estas dos orientaciones. Como primer punto, recién iniciado su mandato, se “encontró” con un alza en el precio de

¹ Enrique de la Garza, *La formación socioeconómica neoliberal*, UAM-I, Plaza y Valdés, México, 2001.

² Héctor Lucena, “El cambio en las relaciones industriales en América Latina” en Enrique de la Garza (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, FCE-UAM-COLMEX-FLACSO, México, 2000, pp. 431-432.

las tortillas, la cual rápidamente fue acompañada por una escalada de precios en otros productos básicos. Visiones tecnocráticas no tardaron en advertir esta situación como una “distorsión en el mercado”, para lo cual el único remedio posible y pensable era dejar que las propias fuerzas del mercado se encargaran de superar el desequilibrio. Sin embargo, se hizo evidente la laxitud del mercado frente a los grupos de especuladores que estaban detrás del alza en el precio de la tortilla, y —ante el descontento social— el gobierno calderonista tuvo finalmente que intervenir antes de desbordarse la situación en un ambiente ya de por sí confrontado como resultado del proceso electoral y poselectoral.

Es así como se establece un acuerdo para estabilizar el precio de la tortilla, el cual en algunos lugares del país llegó a estar hasta en 15 pesos, quedando en definitiva en 8.50 pesos. De alguna forma, el acuerdo recordó los famosos pactos de estabilidad económica impulsados por los gobiernos neoliberales de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas; sólo que mientras estos últimos se llevaron a cabo con las cúpulas sindical y empresarial en un ejercicio tripartito, el acuerdo en mención sólo contó esta vez con la complacencia de los grandes empresarios productores de maíz, tales como Roberto González Barrera, dueño de *Maseca*; Raymundo Gómez, presidente de *Mimsa*; y Pablo Elizondo, director de *Bimbo*, empresa elaboradora de las tortillas *Milpa Real*, entre otros. Esta instrumentación política —más allá de la forma y de los actores sociales involucrados— nos habla de una participación del Estado orientada a la regulación en el precio de un bien, algo que en teoría va en contra de los postulados liberales clásicos del “dejar hacer, dejar pasar”. Su intervención es una expresión ilustrativa de las ambivalencias que rodean al gobierno neoliberal, dejando en claro que éste no puede sustraerse de las exigencias sociales a riesgo de perder legitimidad ante la población.

Pero paralelamente, el gobierno calderonista ha empezado a mover los hilos para concretar una serie de reformas que deja traslucir su visión tecnocrática y liberal. Las más señaladas son la reforma energética y la de la Ley del ISSSTE. En el primer caso, se habla de admitir la inversión privada en el petróleo y en la energía eléctrica a través de “asociaciones estratégicas”, las cuales incluirían la posibilidad de construir refinerías con capital nacional y extranjero. La posición oficial es que lo anterior permitirá incorporar nueva tecnología en la extracción del petróleo, especialmente en aguas profundas. En el segundo caso, se habla de reformar el sistema de pensiones, lo cual supone la individualización de las cuentas de los trabajadores del ISSSTE bajo un esquema similar al de las Afores. De igual modo se

plantea un aumento en la edad de las jubilaciones hasta llegar al tope de los 60 años. Ambas reformas forman parte de una estrategia política para desprenderse de una responsabilidad social, y dejar que sea la iniciativa privada quien intervenga desde una visión eficientista y de corto plazo.

Ideológicamente, los compromisos contraídos por Calderón —a lo largo de su campaña— se notan en estas pretensiones orientadas a abrirle paso al gran capital en aquellos sectores que fungieron como uno de los pilares institucionales del Estado benefactor³. Desde un esquema neoliberal, la emergencia de las privatizaciones se vuelve una salida impostergradable ante un contexto en donde las presiones del libre mercado y la globalización exigen nuevas reorientaciones en la valorización del capital. Esta circunstancia hace del aparato estatal un elemento habilitante en la incorporación de los intereses privados sobre la base de argumentos que priorizan la rentabilidad, la racionalidad productiva, la instrumentalización de los intercambios, el éxito comercial y la expansión de los mercados. En este escenario, la continuidad del sistema neoliberal se finca sobre criterios tendientes a garantizar el dominio del mercado para promover el crecimiento económico; todo ello en franca oposición a los logros colectivos que prontamente —sin más— se vuelven signos de ineficiencia o atraso.

Sólo que, como ya hemos revisado, este dominio del mercado no es absoluto ni falta de cuestionamiento social. En este sentido, el gobierno de Felipe Calderón ha tenido que transitar en dos pistas: por un lado se ha visto en la necesidad de hacer del aparato estatal un instrumento de intervención para atemperar la tensión política, social y económica que supuso la súbita alza en los precios de algunos productos básicos, entre ellos la tortilla. El “acuerdo para la estabilización en el precio de la tortilla” nos refiere una situación en donde se puso de manifiesto que el Estado no puede darse el lujo de dar rienda suelta a los dictados del mercado, aun suponiendo que éste operara bajo un esquema de competencia perfecta como lo defiende la postura neoclásica; situación que en el caso concreto de nuestro país está lejos de suceder. Por otro lado, este gobierno se ha visto obligado a implementar políticas para facilitar la incorporación del capital en sectores estratégicos como en el petróleo, la energía eléctrica, así como en

³ El Estado de bienestar se erigió sobre la base de dos puntales fundamentales: en primer lugar en la asunción explícita de que el aparato estatal debía suministrar asistencia y apoyo a los ciudadanos, ya fuera en especie o en dinero; y en segundo lugar en el reconocimiento formal de los sindicatos como asociaciones legítimas de negociación colectiva y en la formación de los planes públicos (Véase Claus Offe, *Contradicciones del Estado de bienestar*, CONACULTA-Alianza Editorial, México, 1990 pp. 135).

el aprovechamiento financiero por parte de entidades privadas, lo que supone la individualización de las cotizaciones de los trabajadores del ISSSTE⁴.

Bajo esta perspectiva cobra relevancia evaluar cuál es el papel desempeñado en esta coyuntura por parte de las organizaciones sindicales, y mediante qué mecanismos han tratado de establecer sus formas de interlocución y medición de fuerzas con el Estado.

El sindicalismo en su laberinto

Desde tiempo atrás, particularmente desde la introducción del neoliberalismo en México, el peso de los sindicatos en el escenario público se ha visto debilitado. A medida que nuestro país se insertó de lleno en la apertura comercial, así como en las políticas de flexibilización y reestructuración productiva, las organizaciones sindicales mexicanas fueron incapaces de dar una respuesta global a diversos fenómenos laborales, entre ellos, a una marcada precarización del empleo, cuya manifestación más elocuente es la creciente ola de trabajadores desorganizados y desprotegidos a todo lo largo y ancho del territorio nacional⁵. En tal orden, los sindicatos han sido rebasados por un fuerte incremento de empleos no regulados o “informales”, o bien, por la expansión de los microestablecimientos (los famosos “changarros” que Vicente Fox se complació en fomentar), los cuales resultan difícil de sindicalizar, especialmente por constituirse como unidades de cooperación familiar orientadas a la subsistencia del grupo doméstico⁶.

Otro elemento a considerar es la caída progresiva en la tasa de sindicalización, acompañada por una transforma-

ción en la estructura de la población sindicalizada en términos de su composición sectorial, ocupacional, por grupos de edad, nivel de instrucción, tamaño de las empresas y ubicación geográfica⁷. Este descenso se inscribe en un marco donde a la par de la pérdida de control del mercado de trabajo por parte de los sindicatos, se presenta un ambiente permeado por la rotación voluntaria y la volatilidad de los empleos cuyos efectos se hacen sentir, de manera especial, en los trabajadores jóvenes, quienes se insertan en la vida laboral sin una experiencia sindical previa y sin una identidad plena hacia las formas de organización obrera.

Aunado a lo anterior, cabe agregar el debilitamiento en el plano político de los organismos sindicales frente a la pérdida del poder por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este hecho ha implicado para los sindicatos, particularmente para las grandes centrales obreras históricamente adheridas al priísmo, una readaptación ante un gobierno que fue de oposición (PAN); al tiempo que ven perder representatividad numérica, económica y política en medio de un ambiente donde otras fuerzas emergen como alternativas sindicales que buscan arrebatar el monopolio de la representación, intermediación y negociación que por años estuvo dominado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el Congreso del Trabajo (CT), fundamentalmente⁸.

Ante tales circunstancias, los sindicatos recurrentemente se ven enfrentados a posturas que los ven más como un obstáculo para la modernización del país que como facilitadores de la misma. Esto los pone en una situación de replanteamiento constante en cuanto a su desempeño como organismos defensores del trabajo en un contexto dominado por la instrumentación de las políticas neoliberales. En estos últimos años, algunas asociaciones sindicales han ganado visibilidad en el ámbito público a través de acciones esencialmente contestatarias o reivindicativas frente a eventos coyunturales muy precisos. En el sexenio de Fox, por ejemplo, eventos como la reforma al régimen de pensiones del IMSS, el conflicto minero desprendido del accidente en Pasta de Conchos, Coahuila, o el paro de la sección 22 del SNTE en Oaxaca, han dejado clara la capacidad de movilización de los trabajadores en defensa de sus intereses gremiales. Sin embargo, más allá de estos despliegues de resistencia coyuntural, no existe una preocupación lo suficientemente seria por retomar exigencias sociales más

⁴ Sobre el asunto del ISSSTE, es necesario agregar que uno de los actores políticos que está detrás de su reforma es la líder del SNTE, Elba Esther Gordillo, quien, junto con Joel Ayala —dirigente de la FSTSE— y Miguel Ángel Yunes —operador político de la “maestra” y actual director del organismo—, ha hecho las gestiones necesarias a fin de que los recursos financieros de esta institución sean manejados a espaldas de los intereses de sus trabajadores. Es el caso de la creación de *Pensionisste*, organismo que concentrará las aportaciones de los nuevos empleados del Estado y cuyo monto podrá ser utilizado para ser invertido en títulos de crédito, o bien para comprar acciones a concesionarios de carreteras, con lo cual se pagaría automáticamente lo que inviertan las empresas en este rubro, desde luego con cargo al trabajador (Véase Desusa Cervantes, “Luz verde a la Ley Gordillo” en *Proceso*, 18 de marzo de 2007, pp. 12-18).

⁵ Fernando Herrera y Javier Melgoza, “Evolución reciente de la afiliación sindical y la regulación laboral en México” en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México*, UAM-I-IET-Plaza y Valdés, México, 2003, p. 324.

⁶ Enrique de la Garza, “La crisis de los modelos sindicales en México y sus opciones” en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México*, UAM-I-IET-Plaza y Valdés, México, 2003, p. 350.

⁷ Marco Tulio Esquinca y Javier Melgoza, “La afiliación sindical y premio salarial en México” en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México*, UAM-I-IET-Plaza y Valdés, México, 2006, p. 459.

⁸ Armando Rendón Corona, *Sindicalismo corporativo. La crisis terminal*, Porrúa, UAM-Iztapalapa, 2005, p. 18.

globales y constituirse en actores con capacidad de gestión y poder de interlocución efectivo, tanto en su relación con los patrones como con el Estado.

En lo que va del gobierno de Felipe Calderón, la acción sindical ha seguido los mismos derroteros. Frente al alza de los precios en productos básicos —recién iniciada su gestión—, la respuesta fue la realización de una marcha el 31 de enero de 2007, en la cual, sindicatos, organizaciones campesinas y asociaciones civiles demandaron un alto a la escalada de precios, así como la necesidad de aumentos salariales de emergencia para remediar la situación. Seguidamente, la reforma del ISSSTE —la cual al momento de escribir estas líneas ha sido aprobada por el Congreso— ha despertado de igual forma la movilización de las agrupaciones sindicales, entre ellas, la CNTE, el SUTGDF, el SME, el STUNAM, el SITUAM, entre otras más. Como era de suponerse, dicha reforma ha levantado protestas en varias entidades del país, teniendo como protagonistas fundamentales a los trabajadores sindicalizados, quienes ya han anunciado la conformación de un frente nacional como medida de presión en contra de la nueva ley. Líderes sindicales como Enrique Hanff Vázquez de los trabajadores del Gobierno del D.F.; Agustín Rodríguez de los trabajadores de la UNAM, así como Francisco Hernández Juárez del sindicato de telefonistas, anunciaron la posibilidad de un paro en todo el país convocado para el 2 de mayo, como una manifestación de fuerza sobre lo aprobado por diputados y senadores.

Más allá de lo anecdótico de estos eventos, lo que está detrás es una discusión más amplia sobre si este tipo de acción sindical —reactiva, predecible, focalizada— sigue siendo eficaz en términos de un mejor posicionamiento de los trabajadores y los sindicatos en un ambiente de avanzada neoliberal. Hasta ahora las agrupaciones sindicales en México parecen moverse dentro de dos extremos: por un lado en la aceptación complaciente frente a los dictados del Estado (en esta vertiente se situaría a las grandes corporaciones como la CTM, la CROC, la CROM, quienes, pese a tener una alianza histórica con el PRI, ello no les ha impedido refuncionalizar sus prácticas corporativas ante el gobierno del PAN), y por otro lado, en la reyerta contestataria y coyuntural representada por los llamados sindicatos independientes (en esta vertiente ubicaríamos esencialmente a los agrupados en torno a la Unión Nacional de Trabajadores: UNT). Ambas expresiones, sin embargo, presentan hilos en común referidos a la estructura corporativa que les sirve de basamento, y también el mantener como su fuente primordial de interlocución política al Estado.

La cuestión importante es si en la actual coyuntura los sindicatos pueden ir más allá de las acciones defensivas o reactivas. Es innegable que la oleada neoliberal ha golpeado

sensiblemente a los sindicatos, pero esto no nos debe llevar a la conclusión apriorística de verlos condenados a la pasividad o a la indefensión absoluta frente al inexorable avance de los intereses mercantiles. En tal perspectiva, resulta conveniente tomar en cuenta las recomposiciones que está experimentando la sociedad en su conjunto, situación que abre nuevos campos de actividad para las asociaciones sindicales, a través de los cuales pueden tener una presencia futura en los espacios de negociación política y económica⁹. No obstante, el camino está lleno de importantes desafíos para los trabajadores y sus formas de organización colectiva. Dichos desafíos se pueden situar a dos niveles: un primer nivel está vinculado con los elementos constitutivos que le dan soporte hacia lo interno, y un segundo nivel está asociado con los factores externos que presionan regularmente sobre su razón de ser en las circunstancias actuales.

Hacia su interior, indiscutiblemente los sindicatos acarrear tras de sí el peso del corporativismo como mecanismo emblemático de control y regulación de su aglutinamiento. Un corporativismo que —como advierte De la Garza— combió por mucho tiempo la representación de intereses de los trabajadores con la intermediación y subordinación de éstos frente al Estado y las empresas¹⁰. Estas prácticas corporativas se siguen conservando en lo fundamental como parte de un ejercicio político que define la toma de decisiones y su ejecución al interior de las organizaciones. Desde ese ángulo, la representación sindical se expresa por lo general a través de estructuras vertebrales rígidas que dejan traslucir una relación piramidal entre quienes ocupan las posiciones de privilegio y quienes se ven excluidos de las principales decisiones. Lo anterior hace aparecer a los sindicatos como organismos impermeables ante una serie de cambios importantes en lo económico, lo tecnológico, lo cultural, lo político, etc., sucedidos en los últimos años en el contexto de la globalización. De manera que en la lucha por defender los intereses de los trabajadores en términos de salario, condiciones de trabajo, seguridad social, etc., va correspondida una defensa a un tipo de sindicalismo que mantuvo por mucho tiempo una fuerte capacidad de negociación en su relación política con el Estado, circunstancia que se vuelve ahora más problemática en tanto que este último ha ido distanciándose de su papel como agente cen-

⁹ Otto Jacobi, "Nuevos paradigmas tecnológicos. Ciclos largos y sindicatos" en Richard Hyman y Wolfgang Streeck, *Nuevas tecnologías y relaciones industriales*, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1993, p. 236.

¹⁰ Enrique de la Garza, "El sindicalismo mexicano frente a la transición política" en Alfonso Bouzas (coord.), *Democracia sindical*, UAM-UNAM-AFL-CIO-FAT, México, 2001, p. 238.

tral en la armonización de los intereses entre capital y trabajo. Esto conduce al sindicalismo, por un lado, a la pérdida de su capacidad efectiva para influir en las decisiones del Estado; pero, por otro, a un reforzamiento de su control político hacia los trabajadores en lo interno.

Hacia lo externo, los sindicatos también enfrentan un conjunto de circunstancias en varios órdenes que presionan constantemente en sus formas de acción. A riesgo de abreviar la complejidad de estos factores, podemos trazarlos como *contextos estructurados*¹¹, los cuales poseen sus propias especificidades, al tiempo que guardan una estrecha relación entre sí.

Un primer contexto es el *económico*, el cual presenta importantes cambios en su composición. Con la crisis de los años ochenta, nuestro país transitó de un modelo de sustitución de importaciones a uno basado en el fomento del libre mercado como parte de una dinámica global. Esto último tuvo efectos en la configuración del mercado interno. El advenimiento de la apertura económica y del neoliberalismo afectaron las relaciones salariales basadas en empleos fijos, con prestaciones y seguridad social, originando o acrecentando, en su caso, formas precarias de empleo, migración laboral, desempleo y autoempleo de subsistencia. En este escenario, la globalización económica busca constituirse como un mecanismo de integración social a través del mercado, pero al mismo tiempo se proyecta como un generador de incertidumbre y exclusión para quienes ven limitada su incorporación a ocupaciones formalmente reguladas y estables. De esta suerte, la imagen de la gran fábrica como expresión representativa de la industrialización, ya no es la única ni la más importante fuente de experiencia laboral en las sociedades actuales. La emergencia de nuevas ocupaciones, el crecimiento del sector servicios, los empleos parciales o de medio tiempo, la precariedad del empleo, la subcontratación, etc., son aspectos que configuran el universo del trabajo hoy en día.

Un segundo contexto es el *productivo*. En éste es importante destacar una serie de transformaciones que algunos sectores han experimentado en un marco de flexibilidad y reestructuración productiva. Dichos cambios se notan en las formas más flexibles de contratación, el uso de innovaciones tecnológicas en los procesos, en las nuevas formas de organización laboral, los nuevos requerimientos en la fuerza de trabajo, etc. Aun cuando el alcance efectivo de estos cambios es variado y heterogéneo en función del sector de actividad, la inercia del propio mercado vuelve cada vez más

¹¹ Este término lo hemos recuperado de John B. Thompson. Véase al respecto su libro *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, UAM-Xochimilco, México, 1993.

demandante para las empresas ajustarse a los desafíos de una acrecentada competencia global. En ese orden, en la figura de la gerencia y de los inversionistas es donde recaen las principales decisiones de las empresas, por lo cual la fuerza laboral se ve limitada en términos de un poder de interlocución real sobre sus condiciones de trabajo.

Un tercer contexto es el *político*, en el cual se han suscitado también importantes cambios en las estructuras del poder. La hegemonía unipartidista representada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se ha visto desplazada por un ambiente de mayor competencia política. La derrota electoral del PRI en el año 2000, supuso un punto de quiebre en el dominio de la presidencia a manos de un sólo partido político que logró agrupar corporativamente a amplios sectores sociales, entre ellos a los trabajadores sindicalizados. En el papel, el arribo de un gobierno emanado del Partido Acción Nacional (con orientación conservadora) prefiguraba un escenario de distanciamiento hacia una de las expresiones más emblemáticas del sindicalismo mexicano: el corporativismo. No obstante, se presentan aún con singular fuerza ciertas inercias en la relación gobierno-sindicatos. La llegada de la derecha no ha significado una búsqueda por reordenar las estructuras corporativas sindicales junto con las prácticas gremiales que las hacen posibles; aun cuando discursivamente se insistió en su momento que con la llegada del PAN al poder se inauguraría el “gobierno del cambio”. En igual término, la relación de las agrupaciones sindicales con el gobierno panista tampoco ha implicado un viraje importante en sus estrategias ni en sus formas de conducción política, tanto dentro como hacia fuera de sus espacios tradicionales de poder.

Un último contexto es el *cultural*, necesario de referir por cuanto el universo de valores, significados y prácticas permite comprender el sentido del ejercicio sindical en un tiempo y un espacio específicos. Como parte de una herencia cultural se encuentra una visión patrimonialista alrededor de los sindicatos; es decir, la idea de ser propiedad particular de un grupo o de un líder, lo cual en algunas circunstancias es legitimado por los mismos trabajadores a través de sus acciones cotidianas. La defensa hacia el líder puede ir más allá de los mecanismos efectivos de control y dominio ejercidos adentro de las corporaciones; también puede ser la aceptación complaciente hacia un paternalismo como parte de los valores tradicionales fuertemente arraigados en el ánimo de los sujetos. Sin embargo, en un contexto de globalización, lo anterior no está exento de presiones en términos de nuevas ideas que tienden a enfatizar la voluntad individual sobre las decisiones colectivas. En este sentido, los trabajadores se ven envueltos en

criterios que intentan oficializarse al interior de la sociedad: “ser competitivo”, “ser ganador”, “ser versátil”, “ser exitoso”, “ser siempre el mejor”. En esta apuesta a lo individual y en un marco de transformaciones productivas, se busca superar los resabios del pasado –incluidos los propios comportamientos– e instaurar en su lugar nuevos mecanismos de eficiencia y rentabilidad.

De cara a estos contextos, las respuestas sindicales oscilan entre la exclusión y la participación. El desafío de los sindicatos, por ende, no sólo se limita a enfrentar los cambios en la estructura económico-productiva, sino además las formas de representación política, los mecanismos de interlocución con el Estado, las orientaciones culturales que priorizan el individualismo, y en constituirse de nueva cuenta en un actor que aglutine colectivamente los intereses y demandas de la población.

Los escenarios

Por lo antes expuesto, resulta pertinente trazar algunos escenarios posibles que se derivan de la coyuntura. Con ello se busca contribuir a la discusión sobre el papel que Estado y sindicatos vienen acarreado de un tiempo a la fecha, así como pensar estrategias en un marco de importantes cambios en varios aspectos de la vida social.

Escenario 1. Aprovechando la coyuntura, el Estado con apoyo del Congreso llevará a cabo las reformas energética y fiscal, cerrando con ello el círculo de las llamadas “reformas estructurales”. Valiéndose de negociaciones con otros partidos, en especial el PRI, el PVEM y el Panal, el gobierno panista concretará uno de los compromisos adquiridos con el gran capital. A través de los aparatos mediáticos, particularmente la T.V., el Estado procurará proyectar un *consenso mediático*¹² hacia la población en donde se hable de los beneficios de estas iniciativas para el futuro del país. Ante esto, los sindicatos movilizarán una serie de marchas en diversos puntos de la nación, teniendo a la ciudad capital como foco principal de su resistencia. En especial, la UNT convocará a una huelga general buscando el apoyo de otros sectores sociales como el campesino y las asociaciones civiles, además de los partidos políticos agrupados en el Frente Amplio Progresista. Sin embargo, en la correlación de fuerzas, el Estado mantendrá a flote su propuesta al no presentarse un frente de resistencia suficientemente sólido y, sobre todo, por no contar con un respaldo social amplio.

¹² Denis McQuail, *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*, Amorrortu, Buenos Aires, 1998.

Escenario 2. El Estado tratará de llevar a efecto la reforma energética y fiscal, pero en el camino va a encontrar una decidida oposición por parte de las agrupaciones sindicales, en especial del SME. Este sindicato convocará a movilizaciones con el propósito expreso de que el sector energético no sea tocado y, con ello, sus intereses gremiales. Sus expresiones de fuerza subirán de tono, amenazando con “apagones” en diferentes partes del país en horas estratégicas. Esto hará que el Estado revire de su intención y decida guardar para mejor oportunidad su plan de reforma energética, lo cual afianzará la posición de fuerza de este sindicato.

Escenario 3. El Estado intentará negociar –desde un principio– con los sindicatos la reforma energética. En este escenario, sindicatos como el SME y el STPRM se verán exigidos a proponer alternativas de mejoramiento y eficiencia productiva, lo cual puede ser una buena oportunidad para posicionarse en un terreno que por tradición se había considerado como exclusivo de la parte patronal, en este caso del Estado. Los sindicatos entrarán en esta negociación bajo el argumento central de no tocar sus intereses corporativos, así como de impedir que sea el capital nacional o extranjero quien se beneficie de la explotación y administración de los recursos.

A manera de conclusión

La llegada al poder de Felipe Calderón sitúa a los sindicatos frente a una coyuntura donde es necesario un replanteamiento en cuanto a sus estrategias de acción política en un contexto neoliberal. Hasta ahora las agrupaciones sindicales –en especial las llamadas independientes– sólo han reaccionado defensivamente ante eventos muy precisos, como fue en su momento la reforma al IMSS, como lo es ahora la reforma al ISSSTE, y como presumiblemente lo será la reforma energética, laboral y fiscal.

En este sentido, los sindicatos deben pensar seriamente no sólo en contrarrestar reactivamente las decisiones del gobierno de Calderón, sino además en avanzar en la construcción de redes de cohesión con amplios sectores de la sociedad que también se han visto afectados por la continuidad neoliberal. Desde ahí estas organizaciones pueden establecer estrategias más globales de ejecución política, lo cual supondría una apertura a sus canales tradicionales de comunicación, que han tenido como interlocutores fundamentales al Estado y a los empresarios. Asimismo, se hace necesaria una reformulación de los elementos constitutivos que le dan soporte en lo interno, en particular aquellos referidos al tipo de organización y representación sindical; esto con el fin de no quedarse como estructuras monolíticas en medio de un ambiente de acelerados cambios en la vida social.